

## 10. PLAN DE MEJORA. CRA HOSPITAL DE ÓRBIGO

*Artículos 121.2<sup>ter</sup>, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

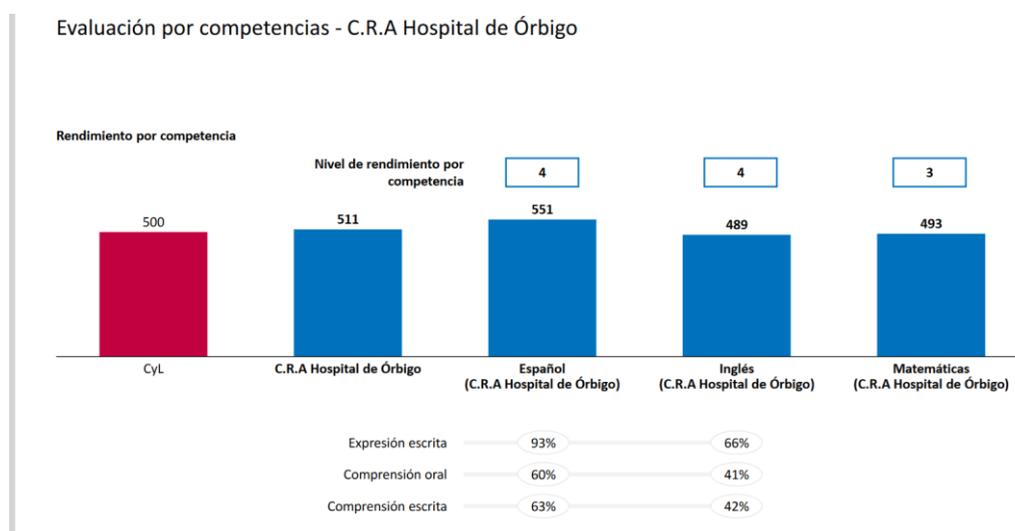
*El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.*

*A tenor de lo recogido en los diferentes apartados de seguimiento y evaluación de los diferentes documentos institucionales, se elaborará la memoria final de curso, que será el punto de partida para la elaboración del plan de mejora, que, a su vez será la propuesta de objetivos y actuaciones para el curso siguiente en los diferentes documentos institucionales, priorizados por importancia o relevancia.*

### **a) Objetivos**

- Continuar y mantener el nivel 5 del Plan CoDiCe TIC y Proyectos CoDiCe TIC, con la inclusión de robótica e inteligencia artificial, a través de los Talleres Escuela 4.0, impresoras 3D, Robótica, gafas virtuales, cubos merge y Paneles Digitales.
- Elaboración por todo el claustro de un Plan de acogida TIC para nuevo profesorado.
- Aumentar la oferta de actividades extraescolares para alumnado y familias en horario de tarde.
- Revisar el Plan de Fomento de la lectura y Biblioteca como espacio funcional.
- Realizar el Proyecto del Huerto escolar para la localidad de Villoria de Órbigo, dando continuidad a las actividades realizadas en cursos pasados y solicitar materiales para apoyo de huertos escolares, a través de la participación en la convocatoria de fruta y leche escolar, agricultores y ganaderos del futuro y cadena de valor.
- Seguir fomentando la digitalización de la información por parte del centro, a las familias, fomentando por parte de éstas el uso de los recursos que nos ofrece la plataforma de Educacyl.
- Continuar con el Programa de Educación Responsable.
- Participación como grupo colaborativo (profesores ya formados que aplican el programa y realizan algunas tareas en la plataforma durante la aplicación de los programas) en el programa DISCOVER.
- Seguir fomentando la apertura de la comunidad educativa a través de actividades complementarias, extraescolares, festivales de navidad y junio, talleres digitales en el centro para alumnado y familias, etc.

- Dotar al centro de recursos personales para la implantación de un aula de convivencia escolar, como espacio para trabajar la prevención de la no violencia y la resolución de conflictos.
- Crear rincones de emociones, como espacio dentro de las aulas, en las que trabajar habilidades y destrezas entre el alumno para la mejora de la convivencia
- Continuar con la participación del profesorado en actividades de formación y propiciar un buen clima de trabajo.
- Utilizar los resultados de la evaluación de diagnóstico como referente para el trabajo metodológico y curricular en todos los niveles, así como utilizarlos como punto de partida para trabajar aquellos contenidos con un nivel por debajo del promedio.



- Seguir proponiendo situaciones de aprendizaje que impliquen en el mayor grado posible al alumnado, partiendo desde su nivel de competencia curricular.

## b) Actuaciones

- **Mejora de los resultados educativos:**
  - ✓ Convocar, coordinar y desarrollar las distintas sesiones de evaluación, como estrategia para interpretar los resultados académicos e implantar las medidas oportunas de refuerzo y apoyo para la prevención del fracaso escolar y mejora de los resultados.
  - ✓ Implementar estrategias metodológicas, organizativas y pedagógicas a nivel curricular, que se adapten a las circunstancias individuales del alumnado, en aras a compensar en aquellos casos necesarios el posible desfase curricular.

- ✓ Creación de un banco de recursos educativos en cada clase, físico y online, como herramienta para trabajar los distintos niveles educativos dentro de un aula y para el alumnado de atención a la diversidad.
- ✓ Utilización de herramientas y técnicas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el alumnado en el aula.

- **Mejora de la coordinación.**

- ✓ Convocar, organizar y desarrollar, las distintas reuniones entre los distintos órganos de coordinación pedagógica: equipos docentes, de ciclo, etapa, claustro y consejo escolar, para consensuar y desarrollar las actuaciones acordadas y mejorar la organización a nivel de centro.
- ✓ Motivar y mejorar la participación de toda la comunidad educativa en las distintas reuniones de coordinación previstas.
- ✓ Evaluar y coevaluar, el desarrollo de las distintas actuaciones.
- ✓ Coordinar la acción educativa de los distintos profesores especialistas de atención a la diversidad: PT/AL con tutores, equipos docentes y EOEP, así como agentes externos.
- ✓ Colaborar con el EOEP, para prevenir, detectar y valorar las posibles dificultades de aprendizaje y necesidades educativas del alumnado.
- ✓ Mejorar la coordinación y comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa a través de los planes de comunicación externa e interna del centro.

- **Mejora de relación con las familias y el entorno.**

- ✓ Mejorar de la implicación y comunicación con las familias y el entorno, a través del consejo escolar, tutorías grupales, tutorías individualizadas, grupos Teams, correo Outlook, página web, circulares del centro, vía telefónica, redes sociales, etc.
- ✓ Ampliar la colaboración y coordinación con el contexto próximo, a través de la oferta de actividades complementarias y extraescolares del centro, tanto las desarrolladas en el mismo, como fuera del centro.
- ✓ Ofertar a las familias, canales de participación en el centro a través de seminarios, cursos, talleres, conferencias, prevención de la violencia de género, no discriminación, etc.

**c) Indicadores de seguimiento**

- Grado de consecución de los objetivos y actuaciones.

- Cumplimiento del desarrollo de los objetivos y actuaciones.
- Revisión y seguimiento del desarrollo de los objetivos y actuaciones.
- Temporalización de las actuaciones.
- Propuestas de mejora.
- Resultados académicos del alumnado.
- Interpretación de los resultados académicos finales del alumnado de forma cuantitativa y cualitativa.
- Grado de éxito y satisfacción de la práctica docente.
- Grado de satisfacción del alumnado y familias.

#### **d) Evaluación**

- **Evaluación- diagnóstico:**
  - ✓ Valoración de la memoria final de curso a la vista de las propuestas de mejora al inicio de cada curso.
  - ✓ Planificación, coordinación y consenso acerca de las mejoras a conseguir para el nuevo curso.
- **Evaluación de proceso:**
  - ✓ Valoración del desarrollo de cada uno de los objetivos y actuaciones, modificando y adaptándolos, de acuerdo a las evaluaciones y seguimientos realizados.
- **Evaluación sumativa:**
  - ✓ En base a los seguimientos, evaluaciones y actuaciones realizadas, a lo largo de su ejecución, se realizará la reflexión e interpretación correspondiente por toda la comunidad educativa, que dando reflejada dichas evaluaciones y nuevas propuestas de mejora.